



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN LOS ARTÍCULOS 12, 75, 239 y 275 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se nombra al C.P. Javier Lechuga Jiménez Labora, como Tesorero del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- El C.P. Javier Lechuga Jiménez Labora, desempeñará su cargo durante la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso y en los demás ordenamientos aplicables, iniciando sus funciones a partir de la expedición del presente Acuerdo.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de julio del año 2018.

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA

DIPUTADA SECRETARIA

DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO

DIPUTADA SECRETARIA

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA